

Este es el candidato de Alfredo Cornejo para el directorio del EPRE

29/07/2025



El gobernador Alfredo Cornejo ya definió a quién quiere en el directorio del organismo de control del servicio eléctrico, el EPRE. Se trata de Héctor Laspada, que ocupa actualmente la Gerencia Técnica en el Ente Provincial Regulador Eléctrico.

La nota fue elevada al Senado, en cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley 6497, que regula la conformación del organismo.

La candidatura de Laspada surge tras su selección en el marco del Concurso Público 123/25, convocado en junio por el Ministerio de Energía y Ambiente para cubrir las vacantes en el directorio del EPRE, ante el vencimiento del mandato de Hugo Reos.

Laspada es ingeniero y cuenta con 37 años de experiencia en el sector eléctrico. Desde 1998 trabaja en el órgano de control de las distribuidoras mendocinas. El CV publicado por el Gobierno señala que primero fue gerente de calidad de servicios y suministros desde ese año hasta 2008 y, desde ese momento hasta la actualidad, al frente de la Gerencia Técnica de Suministros.



Héctor Laspada lleva 27 años en cargos técnicos en el ente de control.

Desde el Ejecutivo explicaron que ocupó cargos técnicos y de conducción en áreas vinculadas al control de calidad del servicio, siendo responsable de reglamentar e implementar el sistema de medición que rige actualmente en la provincia.

Comenzó su carrera en EMSE y fue parte activa del proceso de privatización del servicio eléctrico en los años noventa.

En el Gobierno ponderaron que su perfil combina conocimiento técnico específico, capacidad de implementación normativa y

experiencia sostenida en gestión pública.

El Senado deberá ahora analizar el pliego y prestar acuerdo para que Laspada asuma el cargo de director en el EPRE. En paralelo, el Poder Ejecutivo podrá definir los próximos pasos para los cargos que quedarán vacantes a fin de año, utilizando la misma nómina de candidatos.

Los postulantes que superaron la instancia fueron Laspada, **Leonardo Yapur, Cristian Azar, Raúl Faura, Ángel Garay y Agustina Llaver.**

Comisión Evaluadora y lista de postulantes

La normativa vigente exige que los miembros del Directorio del EPRE –compuesto por tres integrantes– sean designados por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado y que su nombramiento sea resultado de un concurso público basado en criterios técnicos, profesionales y de idoneidad en la materia.

A partir de la convocatoria, se recibieron postulaciones y se desarrolló un proceso de evaluación que incluyó la revisión de antecedentes, entrevistas semiestructuradas y análisis de competencias específicas en regulación del sistema eléctrico. La instancia final tuvo lugar el 15 de julio, en la sede del Ministerio.

La Comisión Evaluadora *ad hoc*, designada por resolución ministerial, estuvo integrada por:

- Alejandro Mas, director de Servicios Eléctricos
- Manuel Sánchez Bandini, subsecretario de Energía y Minería
- Emanuel Juan, director de Gestión de Proyectos y Contratos
- Mariana Lima, directora de Recursos Humanos

Tras la evaluación, la comisión definió una nómina de seis personas que cumplen con los requisitos técnicos y personales

establecidos por la ley, sin establecer un orden de mérito. El listado fue remitido al Poder Ejecutivo para su consideración.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/este-es-el-candidato-de-alfredo-cornejo-para-el-directorio-del-epre/>